



AYUNTAMIENTO
DE
26560 - AUTOL (La Rioja)

PLAZA DE ESPAÑA, 1
TLF. 941390005 – FAX 941390922
www.autol.org
Nº Registro E. L. 01 260 218
N.I.F.: P2602100-F

CENTRO JOVEN DE AUTOL CARACTERISTICAS TECNICAS:

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Gestión del Centro Joven de Autol.

2.- CALENDARIO

El plazo inicial del contrato tendrá vigencia del 18 de septiembre de 2010 al 31 de julio de 2011, pudiendo prorrogarse tácitamente año a año, hasta un total máximo de dos años, incluido el primero, de no ser denunciado el mismo por alguna de las dos partes, por escrito y con un plazo de antelación de dos meses a la terminación del plazo establecido.

Las fechas de apertura y cierre del centro joven serán fijados por este Ayuntamiento de mutuo acuerdo con el adjudicatario.

3.- INICIO

- ◆ Presentación de la programación anual supervisada por la Alcaldía y la Concejalía correspondiente hasta del comienzo del servicio.
- ◆ Inventario de equipamiento y material fungible y no fungible del centro joven.
- ◆ Elaboración y distribución de publicidad de este recurso social

4.- DESARROLLO

- ◆ Elaboración y distribución de publicidad concreta de cada actividad ofertada con carácter extraordinario
- ◆ Elaboración semanal de listado de asistentes y al inicio de la temporada revisión de carnes de jóvenes y emisión de los nuevos cuando corresponda (acordando modelo de los mismos por parte del Ayuntamiento)

- ◆ Presentación de la correspondiente evaluación mensual, en la primera semana del mes posterior, de actuaciones realizadas.
- ◆ Presentación de informe semanal de incidencias ocurridas, el martes de cada semana.
- ◆ Reuniones semanales de coordinación con el Servicio Juventud con el fin de supervisar programaciones realizadas y pendientes por ejecutar, a determinar con la empresa por parte del servicio juventud.
- ◆ A la finalización de la temporada, presentación de la correspondiente evaluación anual en la primera quincena del mes de agosto con la valoración técnica del curso

5.- AMBITO DE ACTUACION

Jóvenes de 12 a 17 años y de 18 a 30 años distribuidos en distintas ofertas dentro de lo que sería el centro joven propiamente dichos.

El horario queda determinado como sigue:

VERANO

- ◆ Lunes a jueves de 20,30 horas a 23,00 horas.
- ◆ Viernes de 20,30 horas a 24,00 horas
- ◆ Sábados de 21,00 horas a 24,00 horas
- ◆ Domingo de 20,30 horas a 22,00 horas

INVIERNO

- ◆ Lunes a jueves de 20,00 horas a 21,00 horas.
- ◆ Viernes de 20,00 horas a 24,00 horas
- ◆ Sábados de 17,30 horas a 24,00 horas
- ◆ Domingo de 12,00 horas a 14,00 horas
- ◆ Domingo de 17,30 horas a 22,00 horas
- ◆ Períodos vacacionales: Agosto y primera quincena de septiembre.

Distribución de los espacios que configuran el centro joven:

- ❖ PLANTA SÓTANO: Vestíbulo, almacén 1, almacén 2, radio, estudio de grabación, sala general de usos múltiples 2, aula de actividades 5 y aula actividades 6.
- ❖ PLANTA BAJA: vestíbulo, cuarto de limpieza, aseo caballeros, aseo mujeres, administración y aseo, aula actividades 1, aula de actividades 2, sala de usos múltiples 1.

- ❖ ENTREPLANTA: Almacén 3, local de instalaciones, aseo adaptado, aula de actividades 3 y aula de actividades 4

6.- ACTIVIDADES

SEPTIEMBRE: Presentación, decoración del centro, calendario de actividades (2 fines de semana)

OCTUBRE: Taller de interculturalidad (música, cocina, cultura...) Carácter mensual.

NOVIEMBRE: A presentar por los licitadores

DICIEMBRE: Decoración navideña. Excursión Navidad en La Rioja. Máximo 150 Km.

Talleres de carácter extraordinario durante la época navideña (a determinar)

ENERO: Medios de comunicación, lectura y música (carácter mensual)

FEBRERO: Carnaval (carácter mensual)

MARZO: Fotografía (carácter mensual)

Semana santa (cocina, talleres artesanales)

ABRIL: Medio ambiente (carácter mensual)

MAYO: A propuesta por los licitadores.

JUNIO y JULIO: Juegos tradicionales, hasta final.- Excursión a parque temático, con un máximo total de 1.200 Kms., con la participación de 50 jóvenes.

Simultáneamente a estos talleres se llevarán a cabo:

Utilización de las distintas salas del centro joven

Domingo: cine para todos

Sábado: sesión golfa de cine

Dos horas cada fin de semana de talleres deportivos o de baile

Cuatro excursiones distribuidas a lo largo del año (dos dentro de la CCAA y dos fuera), con un total de 1.000 Kms.

Fiesta del agua en mayo o junio.

Ginkana por el pueblo en el período comprendido por los tres primeros meses.

Un encuentro con jóvenes de otros municipios.

Otros talleres: artesanales, navideños, de educación sexual y consumo de drogas.

Estas actividades serán revisadas de forma continuada según el principio de programación flexible.

7.- PERSONAL:

El personal responsable de ejecución del programa serán los adecuados y suficientes para el programa que se presente.

8.- CANON.- OFERTA ECONOMICA:

Se realizará desglosando las siguientes partidas:

- 1.- Personal (Sueldos, S.S^a, etc.).
- 2.- Material de actividades
- 3.- Material de limpieza y baños.
- 4.- Publicidad y divulgación de actividades
- 5.- Excursiones, indicando número y Km.
- 6.- Coste económico desglosado de cada taller ofertado.

La oferta económica englobará el total de la gestión, descontándose del canon anual las partidas no realizadas trimestralmente.